

RICESO

Revista Interdisciplinaria de Ciencias de la Educación,
Salud y Sociología



**Evaluación de la representación política de las
mujeres en el sistema democrático dominicano,
1942-2021**

Juan Amadís Socorro Ovalles

<https://doi.org/10.66136/e03j6a23>








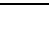
República Dominicana

Evaluación de la representación política de las mujeres en el sistema democrático dominicano, 1942-2021

Resumen

Este estudio examina la evolución de la representación política de las mujeres en el sistema democrático dominicano durante el período 1942-2021, a partir de un enfoque histórico-analítico y cualitativo. La investigación incorpora entrevistas realizadas a representantes de cuatro partidos políticos dominicanos, con el propósito de analizar las percepciones, avances y desafíos relacionados con la participación política femenina. Se toma como punto de partida la conquista del derecho al sufragio femenino en 1942, resultado de procesos organizativos y luchas lideradas por figuras como Abigaíl Mejía y movimientos como la Acción Feminista Dominicana, los cuales sentaron las bases para la inclusión política de las mujeres. La investigación analiza los factores estructurales, sociales y culturales que han condicionado la participación política femenina, considerando la persistencia de desigualdades de género de carácter histórico. Asimismo, se examinan los avances alcanzados en materia de educación, liderazgo y acceso a espacios de toma de decisiones, evidenciando un incremento progresivo en la presencia de mujeres en cargos públicos y en organismos de representación política. No obstante, el estudio identifica limitaciones relevantes, tales como la subrepresentación, la discriminación y las barreras institucionales dentro de los partidos políticos, que continúan restringiendo una participación equitativa. En este contexto, la participación política es abordada de manera integral, no solo como el ejercicio del voto, sino también como la capacidad de incidir en la toma de decisiones y en la configuración del poder político.

Palabras claves: Representación política, Mujeres dominicanas, Democracia, Participación política, Igualdad de género

	Juan Amadís Socorro Ovalles
	https://orcid.org/0000-0001-5233-2515
	amadis_31@hotmail.com
	Universidad del Caribe
	República Dominicana
	https://doi.org/10.66136/e03j6a23

Received: 02/02/2026
Accepted: 06/04/2026
Published: 01/05/2026

Revista Interdisciplinaria de Ciencias de la Educación, Salud y Sociología
<https://www.riceso.org>

editor@riceso.org

© 2026. Este artículo es un documento de acceso abierto distribuido bajo los términos y condiciones de la **Licencia Creative Commons. Atribución-NoComercial 4.0 Internacional.**



Evaluation of Women's Political Representation in the Dominican Democratic System, 1942–2021

Abstract

This study examines the evolution of women's political representation in the Dominican democratic system during the period 1942–2021, using a historical-analytical approach. The analysis begins with the recognition of women's suffrage in 1942, a milestone achieved through organized efforts and advocacy led by figures such as Abigail Mejía and movements like Acción Feminista Dominicana, which laid the foundation for women's political inclusion .

The research explores the structural, social, and cultural factors that have shaped women's political participation, taking into account the persistence of historically rooted gender inequalities. It also highlights progress in education, leadership, and access to decision-making spaces, showing a gradual increase in women's presence in public office and representative bodies .

However, the study identifies significant challenges, including underrepresentation, discrimination, and institutional barriers within political parties, which continue to limit equitable participation. In this context, political participation is understood not only as the right to vote but also as the capacity to influence decision-making processes and access positions of power.

In conclusion, while important progress has been made, structural gaps remain, requiring targeted efforts to strengthen gender equity and ensure effective political representation of women in the Dominican democratic system.

Keywords: Political representation, Dominican women, Democracy, Political participation, Gender equality

Introducción

El análisis de la representación política de las mujeres en la República Dominicana requiere partir de una comprensión histórica del surgimiento de sus derechos políticos, así como de los factores estructurales que han condicionado su participación en el sistema democrático. En este sentido, los antecedentes del sufragio femenino se remontan a las primeras décadas del siglo XX, cuando comenzaron a gestarse movimientos sociales e intelectuales orientados a la reivindicación de los derechos civiles y políticos de las mujeres. Rivas (2023) señala que ya en el año 1934 se desarrollaban debates en torno al derecho al voto femenino, materializados en el denominado “Voto Ensayo”, en el cual participaron 96,242 mujeres como parte de un ejercicio convocado por las autoridades para responder a las demandas lideradas por Abigaíl Mejía. Este proceso evidencia la existencia de una conciencia política emergente y organizada en el país.

La institucionalización del sufragio femenino se produce el 10 de enero de 1942, con la promulgación de la Constitución que reconoce la ciudadanía sin distinción de sexo y establece el derecho a elegir. Ese mismo año, el 16 de mayo, las mujeres dominicanas ejercieron por primera vez el voto en elecciones nacionales, marcando un hito en la historia política del país. Este avance no puede desvincularse del accionar de organizaciones como el club “Nosotras”, fundado el 14 de junio de 1927 con el lema “Unión y Perseverancia”, cuyo propósito era legitimar las demandas femeninas y generar espacios de solidaridad en un contexto social que estigmatizaba la participación política de las mujeres.

Asimismo, la creación en 1932 de la Acción Feminista Dominicana por Abigaíl Mejía constituyó un punto de inflexión en la articulación del movimiento feminista en el país. Esta organización, considerada la primera corriente femenina estructurada, promovió la difusión de ideas a través del Primer Manifiesto Feminista Dominicano, así como mediante publicaciones en diversos medios escritos. A este movimiento se integraron destacadas mujeres como Gladys de los Santos Novoa, Petronila Angélica Gómez, Livia Veloz, Delia Weber y Ercilia Pepín, entre otras, quienes contribuyeron a la construcción de una base intelectual y cultural que sustentó la lucha por los derechos políticos.

En este proceso también se destaca la participación de figuras como Celeste Woss, pionera en las artes plásticas, y Amanda Nivar de Pittaluga, quien desempeñó un rol importante dentro de la estructura organizativa del movimiento feminista. De igual forma, la incidencia de las hermanas Mirabal —Patria, Minerva y Teresa— constituye un elemento central en la historia política dominicana, no solo por su lucha contra el régimen trujillista, sino por el impacto simbólico que generaron en la movilización social y en la construcción de una conciencia colectiva en defensa de los derechos y libertades.

La comprensión de la participación política femenina también requiere un análisis de las estructuras históricas de desigualdad de género. Diversos autores han planteado que estas desigualdades tienen su origen en procesos socioeconómicos asociados al surgimiento de la agricultura, la propiedad privada y la herencia, los cuales consolidaron sistemas patriarcales que relegaron a la mujer a roles domésticos (Berna León, Carbonell y Soria 2024; Esteve-Jordà, 2024). En este sentido, la organización social ha estado marcada por la asignación de funciones diferenciadas según el sexo, lo que ha limitado el acceso de las mujeres a espacios de poder.

Desde esta perspectiva, Menéndez Vélez y Arroyo Vera (2022) señalan que la mujer ha sido históricamente educada para desempeñar funciones vinculadas al ámbito familiar, lo que ha contribuido a su exclusión de la esfera pública. Este patrón cultural ha sido reforzado por sistemas educativos, prácticas sociales y estructuras institucionales que reproducen estereotipos de género. A ello se suma el análisis de pensadores como Rousseau, así como las contribuciones de Engels (1884), quien aborda la desigualdad social y defiende la participación de los sectores históricamente marginados, incluyendo a las mujeres.

En el contexto contemporáneo, la participación política de las mujeres en la República Dominicana se desarrolla en un escenario caracterizado por avances significativos, pero también por persistentes desigualdades. CEPAL (2015) identifica múltiples factores que inciden en esta problemática, entre ellos la desigualdad en el acceso al empleo, la pobreza, la violencia de género, la persistencia de estereotipos en los medios de comunicación y la falta de políticas públicas efectivas orientadas al empoderamiento femenino. Estos elementos configuran un entorno que limita las oportunidades de las mujeres para acceder a espacios de toma de decisiones.

De igual manera, Sánchez y Peguero (2019) destacan factores socioculturales específicos como el machismo, las uniones tempranas, el embarazo adolescente, la desigualdad salarial, la deserción escolar y la baja participación en estructuras de poder, los cuales inciden directamente en la limitada representación política de las mujeres. Estos factores reflejan la existencia de barreras estructurales que trascienden el ámbito político y se manifiestan en distintos espacios de la vida social.

En el plano jurídico, la República Dominicana ha desarrollado un conjunto de instrumentos normativos orientados a garantizar los derechos de las mujeres y promover su participación política. La Constitución reconoce principios fundamentales como la igualdad, la libertad, la no discriminación y el derecho a la participación política, estableciendo un marco general para el ejercicio de la ciudadanía. Asimismo, leyes específicas como la Ley 24-97 sobre violencia contra la mujer, la Ley 136-03 sobre protección de niños, niñas y adolescentes, y la Ley 33-18 sobre partidos políticos, constituyen mecanismos orientados a fortalecer la equidad de género en el sistema político.

A nivel internacional, la adopción de instrumentos como la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) y la Plataforma de Acción de Beijing ha influido en la formulación de políticas públicas con enfoque de género, promoviendo la integración de la igualdad como eje transversal en el desarrollo democrático. En este sentido, la creación del Ministerio de la Mujer y otras instituciones especializadas refleja el compromiso del Estado dominicano con la promoción de los derechos femeninos.

En cuanto a la relación entre participación y representación política, se observa que, aunque las mujeres han incrementado su presencia en el electorado y en las actividades partidarias, su acceso a cargos de elección popular sigue siendo limitado. La participación política, entendida como un proceso que abarca el voto, el activismo y la toma de decisiones, se vincula estrechamente con la representación política, que implica la ocupación efectiva de espacios de poder. Los autores Sánchez, Martínez y García (2022), señalan que la participación política tiene un carácter amplio que incluye tanto la acción directa como indirecta en los procesos democráticos.

La evidencia empírica muestra una brecha entre la participación electoral de las mujeres y su representación en órganos legislativos y ejecutivos, lo que refleja una distribución desigual del poder político. Esta situación se manifiesta en la baja proporción de mujeres en el Congreso, en los ministerios y en otros espacios de decisión, lo que limita la incorporación de perspectivas de género en la formulación de políticas públicas.

El análisis FODA permite identificar elementos relevantes en la configuración de la participación política femenina. Entre las fortalezas se destacan el alto nivel educativo de las mujeres, su capacidad organizativa y su participación en movimientos sociales. Entre las oportunidades, se encuentran el fortalecimiento del marco legal, la existencia de instituciones de apoyo y la creciente apertura democrática. Sin embargo, persisten debilidades como la baja representación en altos cargos y amenazas estructurales como el patriarcado, la pobreza, la violencia de género y la trata de personas.

En este contexto, la participación política de las mujeres dominicanas se configura como un proceso dinámico, influenciado por factores históricos, sociales, culturales y jurídicos. La interacción entre estos elementos permite comprender la complejidad de la representación política femenina y la necesidad de abordar esta problemática desde una perspectiva integral que considere tanto los avances logrados como las limitaciones existentes.

Metodología

La presente investigación se desarrolló bajo un enfoque metodológico de carácter mixto, integrando elementos cualitativos y cuantitativos con el propósito de analizar la representación política de las mujeres en el sistema democrático dominicano. Este enfoque permitió abordar el objeto de estudio desde una perspectiva integral, combinando el análisis teórico-documental con la recopilación de información empírica proveniente de actores políticos relevantes.

El estudio se enmarca en un diseño descriptivo y analítico, orientado a caracterizar el fenómeno de la participación y representación política femenina, así como a identificar los factores que inciden en su desarrollo dentro del contexto dominicano. A su vez, presenta un enfoque histórico, al considerar la evolución de los derechos políticos de las mujeres desde 1942, y un enfoque socio jurídico, al analizar el marco normativo que regula la participación política en la República Dominicana.

En cuanto a los métodos de investigación, se empleó el método analítico-sintético, el cual permitió descomponer el fenómeno en sus principales componentes para su posterior integración en una visión global; así como el método inductivo-deductivo, mediante el cual se partió de observaciones particulares para generar interpretaciones generales, y viceversa. De igual forma, se utilizó el método histórico-lógico, con el objetivo de comprender la evolución temporal del objeto de estudio y su relación con las condiciones sociales y políticas del país.

Para la recolección de información, se utilizaron dos técnicas fundamentales. En primer lugar, se realizó una revisión documental, basada en fuentes bibliográficas, legales y académicas relacionadas con la participación política de las mujeres, lo que permitió sustentar teóricamente la investigación y analizar antecedentes relevantes.

En segundo lugar, se aplicó la técnica de encuesta mediante cuestionario estructurado, dirigida a representantes de los principales partidos políticos dominicanos, específicamente el Partido de la Liberación Dominicana, el Partido Revolucionario Moderno, la Fuerza del Pueblo y Alianza País en conjunto con Opción Democrática. El instrumento estuvo conformado

por preguntas cerradas de tipo dicotómico (sí/no) y preguntas abiertas, diseñadas para recoger tanto información cuantificable como percepciones cualitativas sobre la participación política de las mujeres.

En relación con la población y muestra, se trabajó con una muestra no probabilística de tipo intencional, compuesta por miembros o representantes de dichos partidos políticos, seleccionados en función de su relevancia dentro del sistema democrático y su vinculación directa con los procesos de participación política.

Para el procesamiento y análisis de la información, se emplearon técnicas de organización y sistematización de datos, permitiendo clasificar la información obtenida mediante el cuestionario y facilitar su interpretación. Las respuestas fueron estructuradas de manera que posibilitaran su análisis descriptivo, mientras que las respuestas abiertas fueron abordadas mediante un enfoque interpretativo.

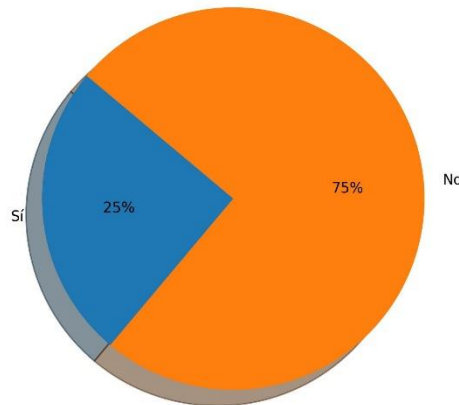
Adicionalmente, se incorporó la técnica de análisis estratégico FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas), aplicada con la participación de un grupo de informantes clave integrado por los investigadores, tres participantes adicionales y un asesor externo. Esta herramienta permitió identificar factores internos y externos que inciden en la participación política de las mujeres en el contexto dominicano.

En conjunto, la metodología adoptada permitió abordar el objeto de estudio desde una perspectiva multidimensional, integrando el análisis teórico con la recolección de datos empíricos, garantizando coherencia y rigor en el desarrollo de la investigación.

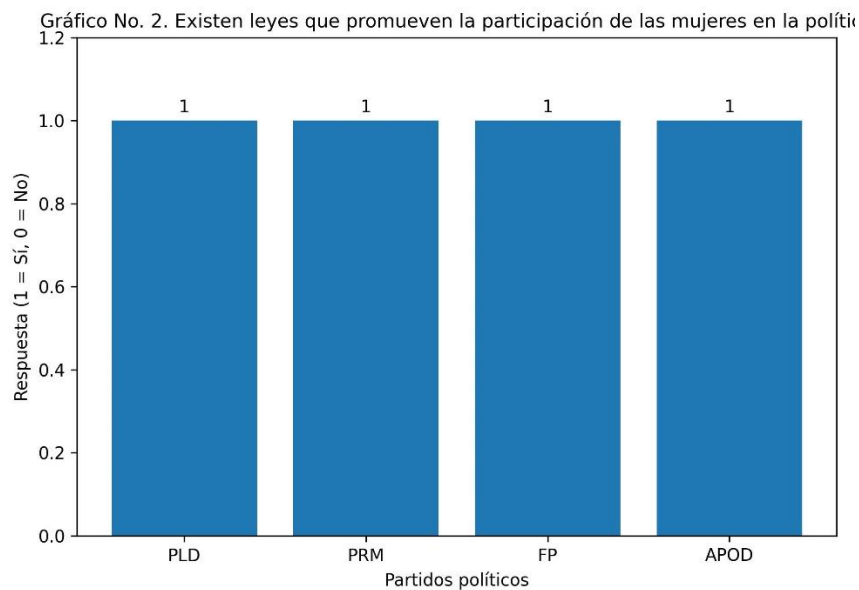
Resultados

En la pregunta cerrada 1, (ver gráfico 1), relativa a la existencia de igualdad entre hombres y mujeres en la política en la República Dominicana, los resultados muestran que un partido respondió afirmativamente, mientras que tres indicaron que no existe dicha igualdad.

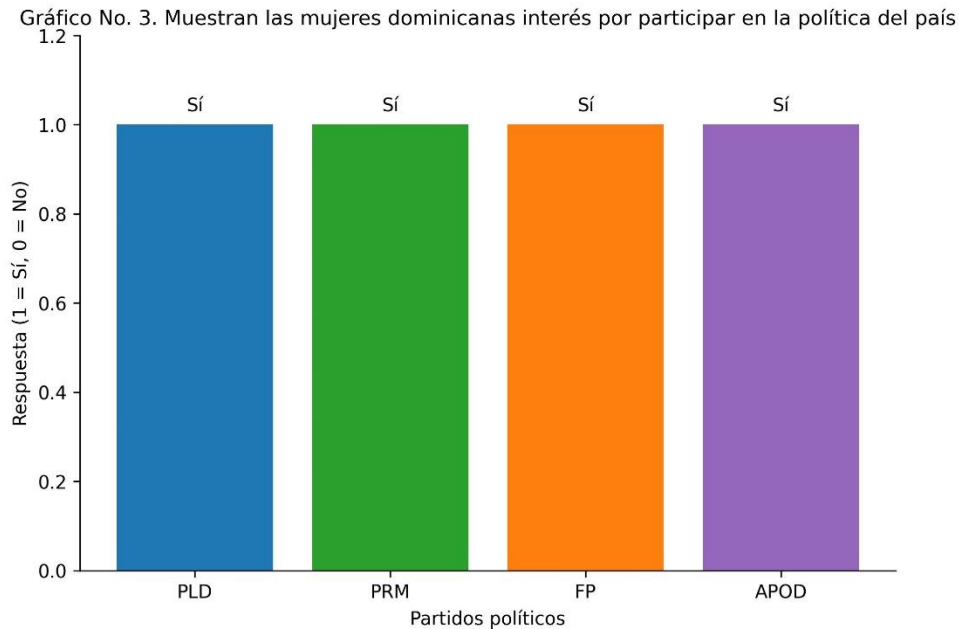
Gráfico No. 1. Existe igualdad entre hombres y mujeres



En la pregunta 2, (ver gráfico 2), sobre la existencia de leyes que promueven la participación de las mujeres en la política en la República Dominicana, los resultados evidencian que los cuatro partidos políticos encuestados respondieron afirmativamente.

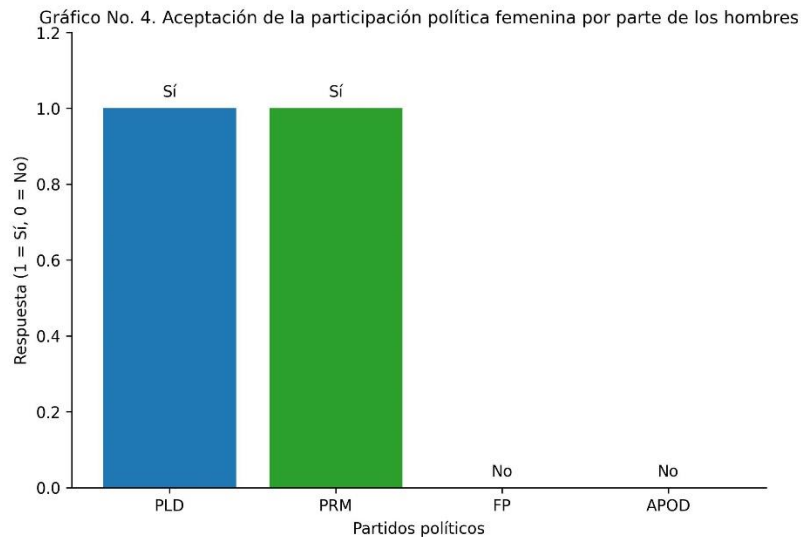


En el interrogatorio 3, (ver gráfico 3), relacionado al interés de las mujeres dominicanas en participar en la política del país, los resultados evidencian que los cuatro partidos políticos encuestados respondieron afirmativamente.



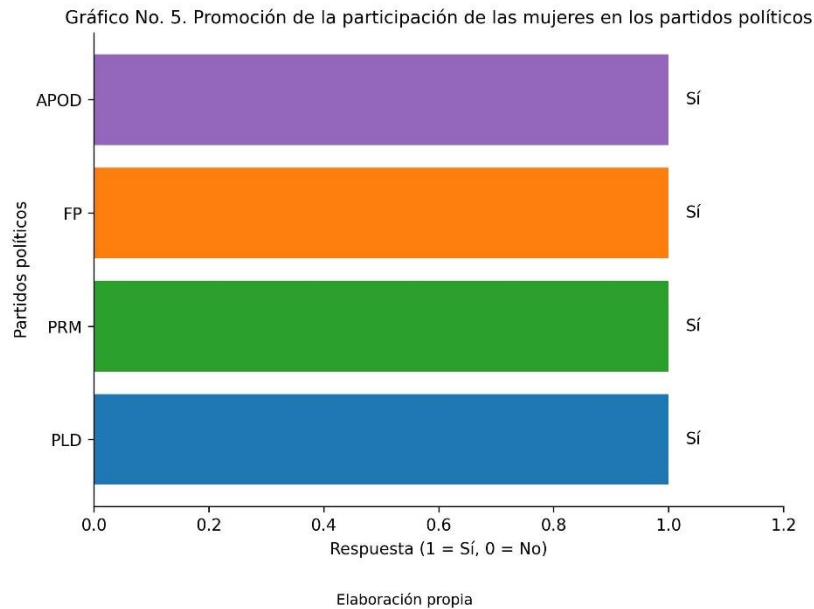
Elaboración propia

En la pregunta 4, sobre si los hombres de la República Dominicana están de acuerdo con que las mujeres participen en la política para ocupar cargos sociales, los resultados muestran que el PLD y el PRM respondieron afirmativamente, mientras que Fuerza del Pueblo y Alianza País/Opción Democrática indicaron que no. (ver gráfico 4).

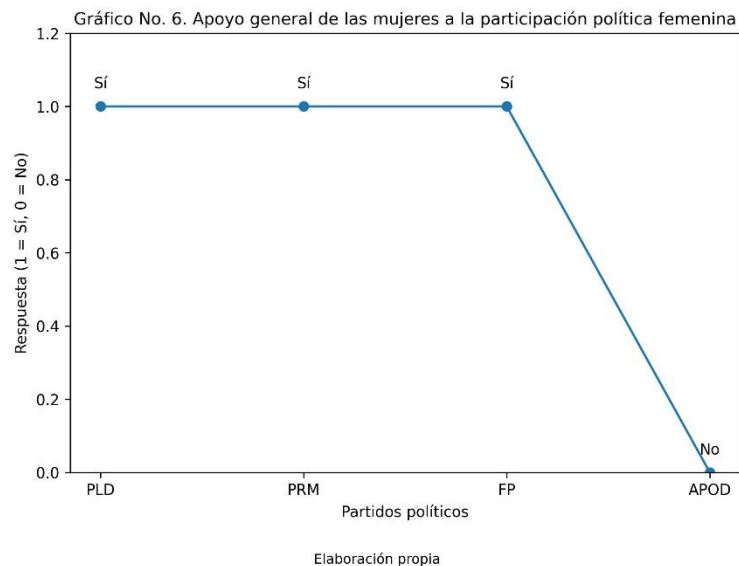


Elaboración propia

En la pregunta sobre si los partidos políticos dominicanos promueven la participación de las mujeres a lo interno de sus estructuras, los resultados muestran que los cuatro partidos políticos encuestados respondieron afirmativamente. (véase gráfico 5).

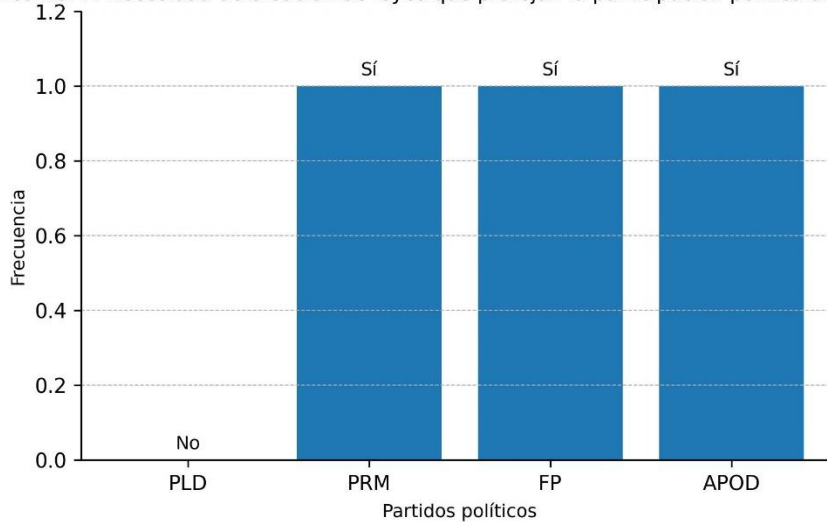


En la pregunta de si las mujeres apoyan en general la participación de las mujeres en la política, los resultados muestran que el PLD, el PRM y Fuerza del Pueblo respondieron afirmativamente, mientras que Alianza País/Opción Democrática indicó que no (ver gráfico 6).



En la pregunta relativa a si es necesaria la creación de leyes que protejan la participación política de las mujeres, los resultados muestran que el PLD respondió negativamente, mientras que el PRM, Fuerza del Pueblo y Alianza País/Opción Democrática respondieron afirmativamente. (ver gráfico 7).

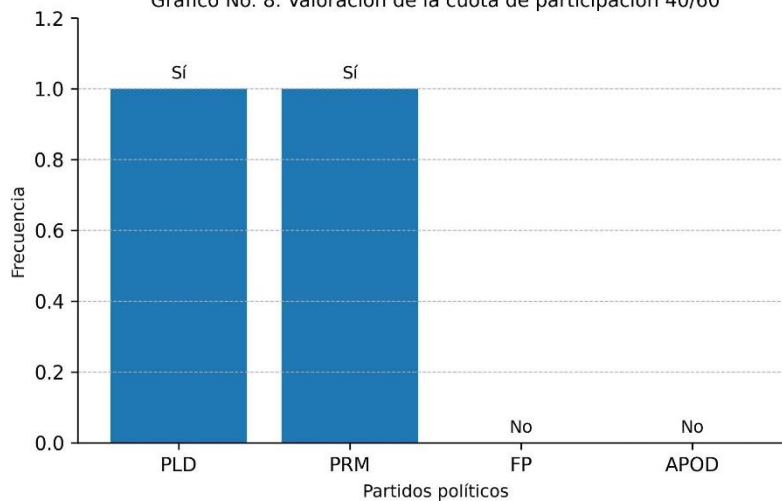
Gráfico No. 7. Necesidad de creación de leyes que protejan la participación política de las mujeres



Fuente: Elaboración propia

En la pregunta de que, si la cuota de participación 40/60 es suficiente o si debería ser 50/50, los resultados muestran que el PLD y el PRM respondieron afirmativamente, mientras que Fuerza del Pueblo y Alianza País/Opción Democrática indicaron que no. (ver gráfico 8).

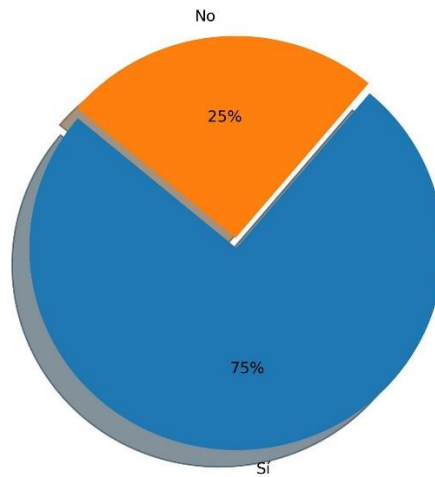
Gráfico No. 8. Valoración de la cuota de participación 40/60



Fuente: Elaboración propia

En la cuestión de que, si la Junta Central Electoral promueve la participación de la mujer en la política dominicana, los resultados muestran que el PLD respondió negativamente, mientras que el PRM, Fuerza del Pueblo y Alianza País/Opción Democrática respondieron afirmativamente. (véase gráfico 9).

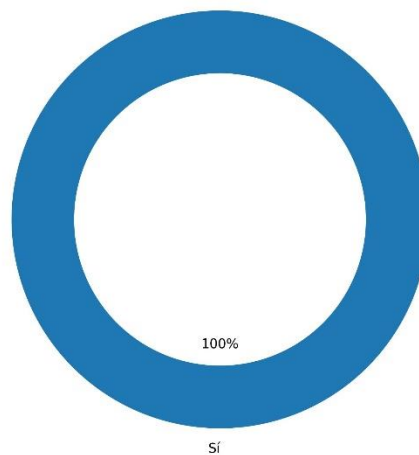
Gráfico No. 9. Promoción de la participación femenina por la Junta Central Electoral



Fuente: Elaboración propia

En la pregunta 10, sobre a si la Constitución dominicana salvaguarda los derechos de las mujeres en todos los ámbitos participativos sociales, los resultados muestran que los cuatro partidos políticos encuestados respondieron afirmativamente (ver gráfico 10).

Gráfico No. 10. La Constitución dominicana salvaguarda los derechos de las mujeres en los ámbitos participativos sociales



Fuente: Elaboración propia

El análisis de las respuestas obtenidas en las preguntas abiertas permite profundizar en las percepciones de los actores políticos respecto a la participación de las mujeres en el sistema democrático dominicano, aportando una dimensión interpretativa complementaria a los datos cuantitativos.

En relación con la primera pregunta abierta, orientada a identificar las razones por las cuales las mujeres deberían participar en la política dominicana, se observa una coincidencia generalizada entre los partidos en torno a la legitimidad y necesidad de dicha participación. Las respuestas destacan elementos como la promoción de la inclusión y la igualdad, señalados por el PRM, así como el reconocimiento de la capacidad de las mujeres para desempeñarse en el ámbito político, enfatizado por el PLD y la Fuerza del Pueblo. Por su parte, Alianza País/Opción Democrática introduce un enfoque estructural al señalar que las mujeres constituyen un grupo social históricamente afectado por la discriminación, la cual puede ser enfrentada mediante su participación en la política. La violencia que se ejerce contra la mujer es un hecho que se fundamenta en la desigualdad de género, una realidad que se contrapone a la libertad de igualdad y equilibrio entre hombre y mujer (Romero y Suña, 2024).

En lo que es la capacidad de las mujeres para ocupar posiciones políticas, se evidencia una valoración altamente positiva y homogénea por parte de todos los partidos. Las respuestas no solo reconocen la igualdad de capacidades entre hombres y mujeres, sino que, en algunos casos, atribuyen a las mujeres cualidades diferenciadoras, como la aportación de perspectivas diversas en la toma de decisiones. Este reconocimiento refuerza la idea de que la limitación de la participación femenina no responde a una falta de capacidades, sino a factores externos de carácter estructural y cultural. Entre esos factores según Gálvez y Cusma (2024) tenemos:

- 1) La presencia de estereotipos de género arraigados en la sociedad, continúan influyendo en las percepciones y oportunidades de las mujeres en el ámbito político y organizacional, 2) La asignación tradicional de roles de género, 3) Las expectativas y normas culturales, 4) La falta de representación femenina en posiciones de liderazgo, 5) Prácticas discriminatorias. (p. 3)

En lo referente al papel de las leyes en la promoción de la participación política de las mujeres, las respuestas reflejan distintas aproximaciones. Mientras algunos partidos destacan el reconocimiento formal de derechos y la inclusión del lenguaje político como elementos clave, otros enfatizan la necesidad de fortalecer el marco legal existente mediante la implementación de mecanismos más efectivos. Asimismo, se hace referencia a instrumentos como las cuotas de participación como herramientas que contribuyen a garantizar una mayor presencia femenina en los espacios políticos.

En cuanto a la percepción de igualdad entre hombres y mujeres en la participación política, abordada en la cuarta pregunta abierta, se identifican posturas divergentes. Mientras el PLD sostiene que existe igualdad en función de la presencia de ambos géneros dentro de los partidos políticos, otras organizaciones, como el PRM, la Fuerza del Pueblo y Alianza País/Opción Democrática, señalan la persistencia de desigualdades. Estas se manifiestan en factores como la deslegitimación del acceso de las mujeres a cargos políticos, las limitaciones para alcanzar posiciones de alto nivel y la existencia de mayores obstáculos en comparación con los hombres, Pachón, Peña y Wills (2012) señalan que:

Existen diferencias entre los determinantes de la participación política de mujeres y hombres en América Latina. Las estimaciones del modelo sugieren que la ocupación, el nivel de ingreso y el estado civil están asociados con el activismo político de las mujeres en América Latina. Por su parte, la confianza en hombres como líderes políticos y vivir en una zona urbana afectan la participación política masculina. (p. 375)

Finalmente, en la preparación de las mujeres dominicanas para participar en la política, se observa un consenso entre los partidos en torno a una valoración positiva. Las respuestas destacan el incremento en los niveles educativos, la ampliación de oportunidades y la evolución de las condiciones sociales como elementos que han favorecido la preparación de las mujeres para asumir roles políticos. Asimismo, se reconoce que los cambios en el contexto social han contribuido a generar mayores espacios de participación.

Conclusiones

El análisis integral de la representación política de las mujeres en la República Dominicana durante el período 1942-2021 permite identificar un conjunto de hallazgos relevantes que evidencian avances significativos, así como persistentes desafíos estructurales en el sistema democrático.

En primer lugar, se constata que, a pesar del reconocimiento formal de los derechos políticos de las mujeres desde 1942, no se ha alcanzado una igualdad efectiva en la participación política entre hombres y mujeres. Los resultados empíricos muestran que la mayoría de los actores políticos perciben la existencia de desigualdad en este ámbito, lo cual se corresponde con las limitaciones históricas y estructurales identificadas en el estudio. Esta brecha entre igualdad formal y desigualdad real constituye uno de los principales hallazgos de la investigación.

En segundo lugar, se evidencia que el marco jurídico dominicano ha experimentado un desarrollo importante en materia de promoción de la participación política femenina. Las leyes existentes, junto con la Constitución, reconocen y garantizan derechos fundamentales, lo que ha contribuido al incremento del interés y la participación de las mujeres en la política. Sin embargo, este avance normativo no siempre se traduce en una representación equitativa en los espacios de poder, lo que sugiere la existencia de barreras institucionales y socioculturales que limitan su efectividad.

Otro hallazgo relevante es el incremento sostenido de la participación femenina en la militancia política y en los niveles de base de los partidos. Este fenómeno, identificado como un proceso de feminización de la política, no se refleja proporcionalmente en los cargos de mayor jerarquía, lo que evidencia una estructura de poder desigual dentro del sistema político dominicano.

Asimismo, el estudio identifica que la baja representación política de las mujeres está asociada a factores estructurales como el machismo, la desigualdad educativa, las uniones tempranas, la dependencia económica y las brechas en el mercado laboral. Estos elementos configuran un entorno que limita el acceso de las mujeres a posiciones de liderazgo y toma de decisiones.

En cuanto a las percepciones de los actores políticos, se destaca un reconocimiento generalizado de la capacidad de las mujeres para ocupar cargos políticos, así como de la importancia de su participación para fortalecer la democracia, promover la inclusión y garantizar la igualdad. No obstante, también se

identifican prácticas y percepciones que deslegitiman su acceso a posiciones de poder, tales como la idea de que ocupan cargos por razones ajenas al mérito o la imposición de barreras informales dentro de las estructuras políticas.

Otro aspecto significativo es la existencia de posiciones divididas en torno a los mecanismos de acción afirmativa, como las cuotas de participación. Mientras algunos sectores consideran que el esquema actual es suficiente, otros plantean la necesidad de avanzar hacia una mayor paridad, lo que refleja un debate abierto sobre las estrategias más efectivas para garantizar la equidad política.

El estudio también evidencia que, aunque se han creado instituciones, leyes y mecanismos de apoyo a la participación femenina —como el Ministerio de la Mujer y diversas normativas de protección—, persiste la necesidad de fortalecer su implementación y de generar condiciones reales que permitan a las mujeres acceder y mantenerse en posiciones de liderazgo.

Desde una perspectiva histórica, se identifica que la participación política de las mujeres ha sido un proceso progresivo, influido por eventos clave como el reconocimiento del sufragio femenino, la lucha contra regímenes autoritarios y la expansión de los derechos civiles. En este contexto, la participación femenina ha pasado de ser marginal a constituir un componente fundamental del sistema democrático, aunque aún no plenamente equitativo.

En términos prospectivos, los hallazgos sugieren una tendencia al incremento de la participación política de las mujeres, impulsada por mayores niveles educativos, cambios socioculturales y el fortalecimiento del marco institucional. Sin embargo, este crecimiento requiere ser acompañado de transformaciones estructurales que eliminen las barreras existentes y garanticen una representación efectiva en todos los niveles del sistema político.

En síntesis, el estudio revela que la representación política de las mujeres en la República Dominicana se encuentra en una fase de transición, caracterizada por avances significativos en términos de participación e inclusión, pero aún limitada por desigualdades estructurales que impiden alcanzar una democracia plenamente equitativa.

Referencias

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2015). *Informe anual 2013-2014. El estancamiento del descenso de la pobreza de las mujeres y su falta de autonomía económica*. Naciones Unidas. <https://www.cepal.org/es>

Berna León, J., Carbonell, J., & Soria, J. (2024). *La desigualdad en España*. Lengua de Trapo.

Engels, F. (1884/2021). El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado. Archivo de Internet de Marx/Engels. <https://www.marxists.org>

Esteve-Jordà, C. (2024). Naturaleza y mujeres como propiedad. *Amauta*, 22(44), 122–152. <https://doi.org/10.15648/am.44.2024.4174>

Galera, A. (2022). ¿Qué es la participación de la mujer en la política? CEPAL. Consultado el 30/6/2023, en: <https://rosebell.es/politica/que-es-laparticipacion-de-la-mujer-en-la-politica/>

Gálvez Vásquez, Z. V., & Cusma Pajares, A. N. (2024). *Principales factores que limitan la participación política y organizacional de las mujeres en los espacios de representación del centro poblado de Huacataz Baños del Inca – Cajamarca - 2023* [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional de Cajamarca]. Repositorio Institucional UNC. <http://hdl.handle.net/20.500.14074/7223>

Marx, K., & Engels, F. (1884). *Selección de textos sobre la mujer* (Segunda parte: El marxismo y la liberación de la mujer). En *Antología de los grandes textos del marxismo*. Editions Sociales.

Menéndez Vélez, L. B., & Arroyo Vera, Z. (2022). Roles de género y su influencia en las relaciones interpersonales de las familias. *Polo del Conocimiento*, 7(5), 473–495. <http://polodelconocimiento.com/ojs/index.php/es>

Pachón, M., Peña, X., & Wills, M. (2012). Participación política en América Latina: Un análisis desde la perspectiva de género. *Revista de Ciencia Política (Santiago)*, 32(2), 359–381. <https://doi.org/10.4067/S0718-090X2012000200002>

República Dominicana. (1997). Ley No. 24-97 que introduce modificaciones al Código Penal, al Código de Procedimiento Criminal y al Código para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes. Gaceta Oficial No. 9945, 28 de enero de 1997. <https://docs.republica-dominicana.justia.com/nacionales/leyes/ley-24-97.pdf>

República Dominicana. (2003). *Ley No. 136-03 que crea el Código para el Sistema de Protección y los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes*. Gaceta Oficial No. 10224, 7 de agosto de 2003. poderjudicial.gob.do

República Dominicana. (2018). Ley No. 33-18 de Partidos, Agrupaciones y Movimientos Políticos. Gaceta Oficial No. 10917, 15 de agosto de 2018. jce.gob.do

Sánchez-Ramos, A., Martínez-Acebal, L., y García-Galera, M. C. (2022). Twitter como herramienta para fomentar la participación ciudadana. El caso de los gobiernos de España y Cuba. *Correspondencias & Análisis*, (15), 9-31. <https://doi.org/10.24265/cian.2022.n15.01>

Sánchez y Peguero (2019). Representación política de las mujeres en RD [Monografía de grado / Tesis de investigación]. República Dominicana.

Romero González, M. P., & Suña Calderón, J. L. (2024). Desafíos de la participación política: violencia y barreras para mujeres de diversas etnias en Ecuador [Trabajo de titulación, Universidad Católica de Cuenca]. Repositorio Institucional UCACUE. <https://dspace.ucacue.edu.ec/handle/ucacue/18258>